Sociedad Concesionaria CHEC Embalse Las Palmas S.A.
中国港湾智利佩托尔卡水资源综合利用项目特许经营公司

CERTIFICACIÓN

A través del presente, y en mi calidad de Gerente General de la **Sociedad Concesionaria CHEC Embalse Las Palmas S.A.**, Rol Único Tributario N° 76.882.491-6, certifico que la siguiente copia es documento fiel a su original:

- Copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria CHEC Embalse Las Palmas S.A., del 05 de abril de 2024.

Bo Zhang
Cédula de identidad para extranjeros N° 27.128.116-1
Gerente General
p.p. **Sociedad Concesionaria CHEC Embalse Las Palmas S.A**

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA CHEC EMBALSE LAS PALMAS S.A.

En Santiago de Chile, a 05 de abril de 2024, siendo las 10:00 horas, se celebró la presente junta ordinaria de accionistas de "**Sociedad Concesionaria CHEC Embalse Las Palmas S.A.**" (en adelante, la "Sociedad") en las oficinas ubicadas en Avenida Presidente Kennedy Nº5735, Torre Poniente, Oficina Nº1602, comuna de Las Condes, Santiago de Chile, Región Metropolitana.

Presidió la Junta ordinaria de Accionistas de la Sociedad (en adelante, la "Junta") don Bo Zhang (en adelante, el "Presidente") y actuó como Secretario de actas don Tao Liu (en adelante, el "Secretario"), quien fue invitado especialmente a esta sesión para estos efectos.

1. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Conforme a la Hoja de Asistencia firmada por los señores accionistas, concurrieron a la presente junta la totalidad de los accionistas de la Sociedad, debidamente representados, según se indica a continuación:

(a) **China Harbour Engineering Company Limited**, debidamente representada por don Bo Zhang, por un total de 10.710 acciones.

(b) **CHEC Chile SpA**, debidamente representada por don Qi Zheng, por un total de 10.290 acciones.

El Secretario señaló que se encontraban presentes un total de 21.000 acciones, las cuales representan el 100% de las acciones emitidas hasta esta fecha por la Sociedad.

2. CALIFICACIÓN DE PODERES.

El Presidente dejó constancia que, una vez revisados los poderes presentados por los representantes de los accionistas, se determinó que estos se encuentran ajustados a derecho. Se deja expresa constancia también que ningún accionista solicitó por escrito que se efectuara un procedimiento de calificación de poderes. Debido a lo anterior, la Junta, por unanimidad de los presentes en la sala, acordó tener tales poderes por aceptados.

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El Presidente solicitó que se dejara constancia de lo siguiente, que:

a) La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en la sesión celebrada el día 01 de abril de 2024.
b) Habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones establecidas en la ley, su reglamento y los estatutos, según se establece en el Artículo Vigésimo Sexto de estos.
c) Los accionistas presentes tienen derecho a participar en la Junta por encontrarse inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, y que tenían dicha condición con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, no existiendo cambio alguno sobre dicha calidad a esta fecha ni transferencia o transmisión de acciones pendientes, conforme al Registro de Accionistas de la Sociedad.

4. CONSTITUCIÓN.

Habiéndose cumplido todas las formalidades necesarias para celebrar válidamente la presente Junta, y encontrándose presente en ella el 100% de las acciones emitidas, suscritas y con derecho a voto por la Sociedad, el Presidente declaró constituida legalmente la presente junta ordinaria de accionistas.

Conforme a lo establecido por el artículo 106 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los accionistas procedieron a firmar la lista de asistencia de esta Junta.

5. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El Secretario informó a los señores accionistas que el Acta de la Junta ordinaria de Accionistas celebrada el año 2023 se encuentra debidamente firmada por todos los asistentes.

6. TABLA.

El Presidente señaló que la Junta tenía por objeto:

A. Examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023;
B. Resolver el destino de las utilidades de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023;
C. Renovación Directorio;
D. Designación de Auditores Externos de la Sociedad;
E. Cuenta de acuerdos de Directorio para aprobar operaciones con personas relacionadas;
F. Designación de Diario para publicaciones sociales;
G. Cualquier otra materia que sea de interés social y de competencia de junta ordinaria;

7. DESARROLLO DE LA TABLA Y ACUERDOS.

El Presidente expuso sobre la marcha de la Sociedad y su proyección futura. Se recordó que la situación de la Sociedad se encuentra reseñada detalladamente en la Memoria Anual, que también contiene el informe de los auditores externos, todos los cuales ya fueron puestos a disposición de los accionistas.

A. EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA Y LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MEMORIA, DEL BALANCE, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA.

Se analiza e intercambian opiniones respecto de los documentos señalados, conociéndose también el Informe de los Auditores Externos.

ACUERDO: Por unanimidad, la Junta aprobó la Memoria, el Balance General, los estados financieros y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

B. RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Expone el Presidente que del análisis de los Estados Financieros, particularmente del Estado de Resultados, se advierte que la Sociedad no registró utilidades líquidas para el período que se cerró el 31 de diciembre del año 2023. Por ello, no habiendo utilidades, no procede resolver sobre la destinación y distribución de éstas, proponiéndose la adopción de un acuerdo destinado a dejar constancia de que se tomó conocimiento de la situación.

ACUERDO: Por unanimidad, los accionistas acuerdan tener presente lo informado en cuanto a la ausencia de utilidades líquidas durante el ejercicio que se cierra, lo que hace improcedente pronunciarse sobre la repartición y destino de estas.

C. RENOVACIÓN DIRECTORIO.

Informa el Presidente que, en junta extraordinaria celebrada el día 13 de febrero recién pasado, se revocó a la totalidad del Directorio, procediéndose en dicha oportunidad a nombrar nuevos directores, titulares y suplentes, todos quienes ya aceptaron el cargo y se encuentran ejerciéndolo, por lo que no procede renovar al Directorio en la presente junta.

D. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD.

El Presidente señaló a los accionistas que, como es tradicional, y según lo dispuesto en el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, se debe nominar y aprobar por la Junta Ordinaria de Accionistas a los auditores externos de la Sociedad, en este caso, para el periodo del año 2024, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de la Sociedad.

Agrega el Presidente que se recibieron propuestas de parte de diferentes empresas y, luego de analizarlas, el Presidente propone la designación como auditores externos para el ejercicio 2024 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.

Luego de una breve discusión, y habiendo tomado en consideración la propuesta del Presidente, los accionistas acuerdan:

ACUERDO: Aprobar por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, la designación de KPMG Auditores Consultores Ltda. como auditores externos independientes para el ejercicio del año 2024.

E. CUENTA DE ACUERDOS DE DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

Informa el Presidente que, durante el año 2023, el Directorio no aprobó operaciones con personas relacionadas.

F. DESIGNACIÓN DE DIARIO PARA PUBLICACIONES SOCIALES.

Luego de analizar las opciones, se somete la materia a votación, acordándose por la junta:

ACUERDO: Por unanimidad los accionistas aprobaron designar el diario El Mostrador para realizar las publicaciones sociales.

G. CUALQUIER OTRA MATERIA QUE SEA DE INTERÉS SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE JUNTA ORDINARIA;

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para tratar otros temas propios de Junta Ordinaria que estimen de interés, sin que se formulen nuevas consultas ni observaciones sobre materias distintas de las ya tratadas.

8. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y PODER PARA REDUCIR A ESCRITURA PÚBLICA.

La Junta ordinaria de Accionistas adoptó, además, los siguientes acuerdos:

a) Facultar a los señores Francisco Domeyko Agüero, Javier González García y Mariana Feres Haddad para que, individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública, en todo o parte, el acta de la presente junta ordinaria de accionistas, como asimismo para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren procedentes.

b) Facultar al Gerente General de la Sociedad don Bo Zhang, y a don Tao Liu, para que, actuando de forma conjunta o separada, siendo ello indistinto, puedan dar cumplimiento a todos los trámites y diligencias, al despacho de todas las comunicaciones y copias de esta Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo su certificación, que fuesen necesarias para la Comisión para el Mercado Financiero, la Inspección Fiscal y todas las otras entidades públicas o privadas que se estime pertinente.

9. FIRMA DEL ACTA.

La Junta aprueba que la presente acta sea firmada por los accionistas, el Presidente y el Secretario. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:00 horas.

Bo Zhang
Presidente
p.p. **China Harbour Engineering Company Limited**

Qi Zheng
p.p. **Chec Chile SpA**

Tao Liu
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA CHEC EMBALSE LAS PALMAS S.A.

05 DE ABRIL 2024

Bo Zhang
Presidente
p.p. China Harbour Engineering Company Limited

Qi Zheng
p.p. Chec Chile SpA

Tao Liu
Secretario